ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20261900426623	FECHA DE RADICACIÓN :	10/07/2026

AJUSTE No.	5	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	118-0002-2026

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	14/05/2026	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02669	BPIN N°	202600000001116
Radicado orfeo de solicitud N°		20262500280623		IDENTIFICADOR MGA:	1653905
Dependencia:		Secretaria de Cultura y Turismo			
Nombre del proyecto		"Fortalecimiento de los canales culturales de participación ciudadana en el Municipio de Popayán"			
Esquema financiero MGA		Sector	33	Programa	3301
Objetivo general del proyecto		Fortalecer los espacios de participación y promoción para la comunidad en el desarrollo de las prácticas culturales en el Municipio de Popayán			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 13.212.959.395	$ 2.294.020.605	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.162.592.290	$ 1.861.030.604	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	-$ 30.000.000	$ 30.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 283.035.819	$ 219.964.181	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.151.971	$ 51.095.670	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	-$ 11.000.000	$ 11.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	-$ 76.100.093	$ 76.100.093	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.426.202	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 5	-$ 309.339.709	$ 338.633.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.194.605.805	$ 367.856.722	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR	**$ 13.069.555.412**	**$ 2.969.718.213**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.739.350.066**	**$ 2.400.409.198**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR	**$ 16.039.273.625**			**$ 0**			**$ 5.139.759.264**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 16.039.273.625**						**$ 5.139.759.264**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO				**$ 10.899.514.361**								

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal			X	Ajuste sin trámite presupuestal	X
	Adición	X	Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	X
	Traslado		Incorporación			
	Redistnbución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1, Adicionar al valor del certificado los siguientes rubros: 2.3.2.01.01.003.03.02.010 2.3.2.01.01.004.01.01.02.003 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.008 2.3.2.02.01.003.044 2.3.2.02.01.004.036 2.3.2.02.02.008.385 2.3.2.02.02.008.386 2.3.2.02.02.008.387 2.3.2.02.02.008.392 2.3.2.02.02.008.393 2.3.2.02.02.008.394 2.3.2.02.02.009.211 2.3.2.02.02.009.212 2.3.2.02.02.009.214 2.3.2.02.02.009.215 2.3.2.02.02.009.216 2.3.2.02.02.009.217 2.3.2.02.02.009.218	$ 0	2.3.2.01.01.003.03.02.010: 14,030,000 2.3.2.01.01.004.01.01.02.003: 5,460,000 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.008: 1,260,000 2.3.2.02.01.003.044:2,800,000 2.3.2.02.01.004.036: 450,000 2.3.2.02.02.008.385: 27,500,000 2.3.2.02.02.008.386: 333,300,000 2.3.2.02.02.008.387: 6,750,000 2.3.2.02.02.008.392: 13,500,000 2.3.2.02.02.008.393: 121,900,000 2.3.2.02.02.008.394: 3,556,722 2.3.2.02.02.009.211: 443,746,200 2.3.2.02.02.009.212: 13,973,880 2.3.2.02.02.009.214: 2,387,000 2.3.2.02.02.009.215: 14,000,000 2.3.2.02.02.009.216: 186,026,120 2.3.2.02.02.009.217: 242,400,000 2.3.2.02.02.009.218: 129,422,605	Se adicionan recursos de balance y superávit, de acuerdo a DECRETO No 20261000002395 DEL 3 DE JULIO DE 2026. Los recursos de balance se incorporan con el propósito de fortalecer la ejecución de las actividades programadas para la presente vigencia, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas y la continuidad de las estrategias de promoción, formación, participación y fortalecimiento del sector cultural del Municipio de Popayán. En este sentido, los recursos se destinan al desarrollo de eventos de reconocimiento local, nacional e internacional, así como al personal que apoya la organización y ejecución de actividades culturales en el marco de las estrategias Popayán Cultural y Cultura al Barrio, promoviendo el acceso de la ciudadanía a la oferta cultural y el fortalecimiento de la identidad territorial. De igual manera, se financia la implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales, se adicionan recursos PULEP, el fortalecimiento de la Escuela Municipal de Música en cumplimiento del Acuerdo 018 de 2019 y la implementación de la estrategia "Popayán Cultural y Artística Diferencial", orientada a ampliar la participación de los

Powered by CamScanner

2. Adicionar al valor del certificado Recursos de Balance por valor de $1,562,462,527 a las siguientes actividades: *Desarrollo de eventos reconocidos local, nacional e internacionalmente: 685,000,000 *Implementación de la Política Pública de Cocinas tradicionales: 13,500,000 *Organización y ejecución de actividades culturales en el marco de Popayán Cultural y Cultura al Barrio: 17,533,200 *Desarrollo de eventos PULEP: 129,422,605 *Fortalecimiento de la Escuela de Música (Acuerdo 018 de 2019): 86,400,000 *Implementación de la estrategia "Popayán cultural y artística diferencial": 35,500,000 *Apoyo operativo a la Biblioteca Municipal:3,556,722 *Aprovisionamiento de la Biblioteca Municipal: 24,000,000 *Ejecución de los programas de convocatorias culturales: 200,000,000 *Gestión y funcionamiento de los programas de Convocatorias Culturales: 27,500,000 *Apoyo administrativo al tejido cultural y artístico: 333,300,000 *Elaboración de Informes y Boletines Especializados: 6,750,000	*Desarrollo de eventos reconocidos local, nacional e internacionalmente: 1,244,057,598 *Implementación de la Política Pública de Cocinas tradicionales: 22,500,000 *Organización y ejecución de actividades culturales en el marco de Popayán Cultural y Cultura al Barrio: 366,528,521 *Desarrollo de eventos PULEP: 25,871,020 *Fortalecimiento de la Escuela de Música (Acuerdo 018 de 2019): 382,023,891 *Implementación de la estrategia "Popayán cultural y artística diferencial": 230,400,000 *Apoyo operativo a la Biblioteca Municipal:21,700,000 *Aprovisionamiento de la Biblioteca Municipal: 0 *Ejecución de los programas de convocatorias culturales: 329,000,000 *Gestión y funcionamiento de los programas de Convocatorias Culturales: 77,576,202 *Apoyo administrativo al tejido cultural y artístico: 440,391,864 *Elaboración de Informes y Boletines Especializados: 22,500,000	*Desarrollo de eventos reconocidos local, nacional e internacionalmente: 1,929,057,598 *Implementación de la Política Pública de Cocinas tradicionales: 36,000,000 *Organización y ejecución de actividades culturales en el marco de Popayán Cultural y Cultura al Barrio: 384,061,721 *Desarrollo de eventos PULEP: 155,293,625 *Fortalecimiento de la Escuela de Música (Acuerdo 018 de 2019): 468,423,891 *Implementación de la estrategia "Popayán cultural y artística diferencial": 265,900,000 *Apoyo operativo a la Biblioteca Municipal:25,256,722 *Aprovisionamiento de la Biblioteca Municipal: 24,000,000 *Ejecución de los programas de convocatorias culturales: 529,000,000 *Gestión y funcionamiento de los programas de Convocatorias Culturales: 105,076,202 *Apoyo administrativo al tejido cultural y artístico: 773,691,864 *Elaboración de Informes y Boletines Especializados: 33,750,000	diferentes grupos poblacionales. Asimismo, se fortalecen los servicios de la Biblioteca Municipal mediante el apoyo operativo y el aprovisionamiento de material y elementos necesarios para su , funcionamiento. Igualmente, se asignan recursos para el apoyo operativo y la ejecución de los estímulos culturales. Finalmente, se destinan recursos para el apoyo administrativo al tejido cultural y artístico, así como para la elaboración de informes y boletines especializados del observatorio cultural, fortaleciendo los procesos de gestión, seguimiento, sistematización y divulgación de la información del sector cultural. El valor de las fuentes de los recursos del proyecto se modifican debido a que la naturaleza de los recursos adicionados no coinciden de manera exacta con los planificados. Sin embargo, es pertinente indicar que en el caso de los recursos SGP Cultura se asignan teniendo en cuenta que las actividades están dentro de la normatividad que los rige. El valor total del proyecto se incrementa como consecuencia de la incorporación de recursos provenientes de dos fuentes de financiación . En primer lugar, se adicionan recursos correspondientes a la contribución parafiscal cultural de los espectáculos públicos de las artes escénicas (PULEP), cuyo recaudo se asigna al municipio de conformidad con la normatividad vigente. En segundo lugar, se adicionan recursos para el aprovisionamiento de la Biblioteca Municipal, en cumplimiento de la destinación mínima establecida para el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas con cargo al recaudo de la Estampilla Procultura. En consecuencia, el incremento del valor del proyecto no obedece a una ampliación de las actividades inicialmente programadas, sino a la incorporación de recursos cuyo monto depende del recaudo efectivo de estas fuentes durante la vigencia fiscal y que, por disposición legal, deben ser destinados a las finalidades específicas previstas en la normativa aplicable.
3, Modificar el valor de las fuentes del proyecto y de su valor total dadas las adiciones realizadas: PROPIOS: -309,339,709 SGP: 338,633,334 VALOR TOTAL: 29,293,625	*Desarrollo de eventos reconocidos local, nacional e internacionalmente: PROPIOS: 3,671,357,598 SGP:748,642,402 *Desarrollo de eventos PULEP: PROPIOS: 150,000,000 SGP: 0 *Fortalecimiento de la Escuela de Música (Acuerdo 018 de 2019): PROPIOS: 570,576,109 SGP:537,523,891 *Implementación de la estrategia "Popayán cultural y artística diferencial": PROPIOS: 536,800,000 SGP: 336,800,000 *Aprovisionamiento de la Biblioteca Municipal: PROPIOS: 24,079,999 SGP:1 *Gestión y funcionamiento de los programas de Convocatorias Culturales: PROPIOS: 129,423,798 SGP: 24,576,202 VALOR TOTAL:16,009,980,0	*Desarrollo de eventos reconocidos local, nacional e internacionalmente: PROPIOS:3,428,957,598 SGP:991,042,402 *Desarrollo de eventos PULEP: PROPIOS: 155,293,625 SGP: 0 *Fortalecimiento de la Escuela de Música (Acuerdo 018 de 2019): PROPIOS: 484,176,109 SGP:623,923,891 *Implementación de la estrategia "Popayán cultural y artística diferencial": PROPIOS: 528,800,000 SGP:344,800,000 *Aprovisionamiento de la Biblioteca Municipal: PROPIOS: 79,999 SGP:1 *Gestión y funcionamiento de los programas de Convocatorias Culturales: PROPIOS: 127,590,464 SGP: 26,409,536 VALOR TOTAL:16,039,273,625	
4,Redistribuir el valor del certificado de la actividad: "Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas" a la actividad: "Elaboración de Informes y Boletines Especializados" por : 4,500,000	Elaboración de Informes y Boletines Especializados: 22,500,000 Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas: 4,500,000	Elaboración de Informes y Boletines Especializados: 33,750,000 Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas: 0	Se hace necesario redistribuir recursos por valor de $4.500.000 de la actividad "Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas" hacia la actividad "Elaboración de Informes y Boletines Especializados", debido a que esta última tiene programado su proceso de contratación durante el mes de julio y requiere contar con la disponibilidad presupuestal suficiente para garantizar su oportuna ejecución. Por su parte, la actividad "Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas" se tiene prevista para desarrollarse durante el mes de noviembre, razón por la cual sus recursos pueden ser reprogramados temporalmente sin afectar el cumplimiento de las metas del proyecto. Se proyecta que dicha actividad sea financiada posteriormente con los recursos que se incorporen durante el transcurso de la vigencia fiscal.

Población objetivo inicial o anterior	1.000	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	1.000

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025

VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	3301053	18 informes	1.Desarrollo de eventos reconocidos local, nacional e internacionalmente	$ 3.428.957.598	$ 991.042.402	$ 0	$ 537.557.598	$ 706.500.000	$ 0	$ 980.157.598	$ 948.900.000	$ 0	$ 2.448.800.000	$ 42.142.402	$ 0
2		1 Informe	2. Implementación de la Política Pública de Cocinas tradicionales	$ 49.500.000	$ 0	$ 0	$ 22.500.000	$ 0	$ 0	$ 36.000.000	$ 0	$ 0	$ 13.500.000	$ 0	$ 0
3		2 Informe	3. Organización y ejecución de actividades culturales en el marco de Popayán Cultural y Cultura al Barrio	$ 168.273.891	$ 226.726.109	$ 0	$ 139.802.412	$ 226.726.109	$ 0	$ 157.335.612	$ 226.726.109	$ 0	$ 10.938.279	$ 0	$ 0
4		3 Informe	4. Desarrollo de eventos PULEP	$ 155.293.625	$ 0	$ 0	$ 25.871.020	$ 0	$ 0	$ 155.293.625	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Powered by CamScanner

5	3301126	6 informes	1 Fortalecimiento de la Escuela de Música (Acuerdo 018 de 2019)	$ 484.176.109	$ 623.923.891	$ 0	$ -	$ 382.023.891	$ 0	$ -	$ 468.423.891	$ 0	$ 484.176.109	$ 155.500.000	$ 0
6		1 informe	2 Implementación de la estrategia "Popayán cultural y artística diferencial"	$ 528.800.000	$ 344.800.000	$ 0	$ -	$ 230.400.000	$ 0	$ -	$ 265.900.000	$ 0	$ 528.800.000	$ 78.900.000	$ 0
7	3301122	1 informe	1 Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad "Popayán Lee"	$ 265.373.726	$ 54.626.274	$ 0	$ 198.621.367	$ 54.626.274	$ 0	$ 198.621.367	$ 54.626.274	$ 0	$ 66.752.359	$ 0	$ 0
8		2000 libros impresos	2 Divulgación Programa "Popayán Lee"		$ 40.000.000	$ 0		$ 0	$ 0			$ 0	$ 0	$ 40.000.000	$ 0
9	3301085	2 informes	1. Apoyo operativo a la Biblioteca Municipal		$ 68.200.000	$ 0		$ 21.700.000	$ 0		$ 25.256.722	$ 0	$ 0	$ 42.943.278	$ 0
10		Un regulador de energía instalado y funcionando	2. Aprovisionamiento de la Biblioteca Municipal	$ 24.079.999	$ 1	$ 0		$ 0	$ 0	$ 24.000.000		$ 0	$ 79.999	$ 1	$ 0
11	3301054	3 informes	1 Ejecución de los programas de convocatorias culturales	$ 800.000.000	$ 440.000.000	$ 0		$ 329.000.000	$ 0	$ 200.000.000	$ 329.000.000	$ 0	$ 600.000.000	$ 111.000.000	$ 0
12		Informe evaluativo de resultados	2 Gestión y funcionamiento de los programas de Convocatorias Culturales	$ 127.590.464	$ 26.409.536	$ 0	$ 53.000.000	$ 24.576.202	$ 0	$ 80.500.000	$ 24.576.202	$ 0	$ 47.090.464	$ 1.833.334	$ 0
13	3301052	1 proceso formativo	1. Formación en gestión de proyectos culturales sostenibles	$ 5.000	$ 19.995.000	$ 0	$ -		$ 0			$ 0	$ 5.000	$ 19.995.000	$ 0
14		1 proceso formativo	2. Formación en Innovación y tecnologías aplicadas a la cultura	$ 5.000	$ 19.995.000	$ 0	$ -		$ 0			$ 0	$ 5.000	$ 19.995.000	$ 0
15	3301069	Informe de fase de recolección-000000145	1 Recolectar información-000000685 (Diagnóstico y recopilación de información para la elaboración de la Política Pública de Chirimías)	$ 40.000.000		$ 0	$ -		$ 0			$ 0	$ 40.000.000	$ 0	$ 0
16		Documento con el diseño metodológico-000000080	2. Definir variables y dimensiones de análisis-000000143 (Diseño y formulación de la Política Pública de Chirimías)	$ 40.000.000		$ 0	$ -		$ 0			$ 0	$ 40.000.000	$ 0	$ 0
17	3301129	Documento de la Política Pública de las Fiestas de Pubenza	1. Diseño y formulación de la Política Pública de las Fiestas de Pubenza	$ 80.000.000		$ 0	$ -		$ 0	$ -		$ 0	$ 80.000.000	$ 0	$ 0
18		Documento de la Política Pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales	2. Aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones procesionales	$ 80.000.000		$ 0	$ 80.000.000		$ 0	$ 80.000.000		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19		3 Documentos técnicos (Plan de acción, economía creativa, Plan decenal de cultura)	3. Apoyo administrativo al tejido cultural y artístico	$ 1.010.300.000		$ 0	$ 440.391.864		$ 0	$ 773.691.864		$ 0	$ 236.608.136	$ 0	$ 0

Powered by CamScanner

20		Resolución	4. Transferencia a Colpensiones para administración beneficios económicos periódicos (otras prestaciones de jubilación)	$ 100.000.000		$ 0	$ 47.000.000		$ 0	$ 47.000.000		$ 0	$ 53.000.000	$ 0	$ 0
21	3301099	4 boletines	1. Proceso contractual para la Elaboración de Informes y Boletines Especializados	$ 22.500.000	$ 27.000.000	$ 0		$ 22.500.000	$ 0	$ 6.750.000	$ 27.000.000	$ 0	$ 15.750.000	$ 0	$ 0
22		1 plataforma digital	1. Proceso contractual para la Creación de Visualizaciones de Datos Interactivas	$ 45.000.000	$ 4.500.000	$ 0		$ 4.500.000	$ 0		$ 0	$ 0	$ 45.000.000	$ 4.500.000	$ 0
23	3301038	16 estudios y diseños	1. Elaboración de estudios y diseños del Teatro Bolivar	$ 164.200.000	$ 30.000.000	$ 0		$ 30.000.000	$ 0		$ 30.000.000	$ 0	$ 164.200.000	$ 0	$ 0
24		Acta de entrega	2 Adecuación del teatro Bolivar	$ 5.000.000.000		$ 0	$ -		$ 0			$ 0	$ 5.000.000.000	$ 0	$ 0
25	3301043	Documento de planeación	1. Planificación de la obra de adecuación del Museo Negret	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0		$ 0	$ 0			$ 0	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0
26		Acta de entrega	2. Adecuación del Museo Negret	$ 49.500.000	$ 50.500.000	$ 0		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 49.500.000	$ 50.500.000	$ 0
27	3301090	2 Documentos de planeación	1. Planificación de la obra de adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas	$ 4.000.000		$ 0	$ -		$ 0			$ 0	$ 4.000.000	$ 0	$ 0
28		2 Actas de entrega	2. Adecuación de La Biblioteca Municipal de Popayán y la Casona de Yanaconas	$ 400.000.000		$ 0	$ -		$ 0			$ 0	$ 400.000.000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 13.069.555.412	$ 2.969.718.213	$ 0	$ 1.544.744.261	$ 2.032.552.476	$ 0	$ 2.739.350.066	$ 2.400.409.198	$ 0	$ 10.330.205.346	$ 569.309.015	$ 0
TOTAL				$ 16.039.273.625			$ 3.577.296.737			$ 5.139.759.264			$ 10.899.514.361		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026

				VALORES INICIALES DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	XXXXXXX		A	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2			B	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	XXXXXXX		C	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4			D	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 16.039.273.625			$ 3.577.296.737			$ 5.139.759.264			$ 10.899.514.361		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
	1101	3301053	2.3.2.02.02.008.140	$ 22.500.000	$ 0	$ 22.500.000	$ 0
	1801	3301054	2.3.2.02.02.008.143	$ 53.000.000	$ 0	$ 53.000.000	$ 0
	1101	3301129	2.3.2.02.02.008.144	$ 209.987.264	$ 0	$ 209.987.264	$ 0

Powered by CamScanner

Recursos Propios		1801	3301129	2.3.2.02.02.008.145	$ 214.404.600	$ 0	$ 214.404.600	$ 0
		1803	3301129	2.3.2.02.02.008.146	$ 16.000.000	$ 0	$ 16.000.000	$ 0
		1101	3301053	2.3.2.02.02.009.112	$ 205.260.000	$ 0	$ 205.260.000	$ 0
		1101	3301053	2.3.2.02.02.009.113	$ 197.258.713	$ 0	$ 197.258.713	$ 0
		1801	3301053	2.3.2.02.02.009.115	$ 13.500.000	$ 0	$ 13.500.000	$ 0
		1101	3301122	2.3.2.02.02.009.117	$ 168.621.367	$ 0	$ 168.621.367	$ 0
		6301	3301053	2.3.2.02.02.009.120	$ 25.871.020	$ 0	$ 25.871.020	$ 0
		1801	3301129	2.3.3.07.01.002.001	$ 47.000.000	$ 0	$ 47.000.000	$ 0
		1101	3301129	2.3.2.02.02.008.175	$ 80.000.000	$ 0	$ 80.000.000	$ 0
		1803	3301053	2.3.2.02.02.009.132	$ 11.341.297	$ 0	$ 11.341.297	$ 0
		1101	3301053	2.3.2.02.02.009.133	$ 250.000.000	$ 0	$ 250.000.000	$ 0
		1101	3301122	2.3.2.02.02.009.134	$ 30.000.000	$ 0	$ 30.000.000	$ 0
		1802	3301085	2.3.2.01.01.003.03.02.010	$ 0	$ 14.030.000	$ 14.030.000	$ 0
		1802	3301085	2.3.2.01.01.004.01.01.02.003	$ 0	$ 5.460.000	$ 5.460.000	$ 0
		1802	3301085	2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.005	$ 0	$ 1.260.000	$ 1.260.000	$ 0
		1802	3301085	2.3.2.02.01.003.044	$ 0	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 0
		1802	3301085	2.3.2.02.01.004.036	$ 0	$ 450.000	$ 450.000	$ 0
		1152	3301054	2.3.2.02.02.008.385	$ 0	$ 27.500.000	$ 27.500.000	$ 0
		1152	3301129	2.3.2.02.02.008.386	$ 0	$ 333.300.000	$ 333.300.000	$ 0
		1152	3301099	2.3.2.02.02.008.387	$ 0	$ 6.750.000	$ 6.750.000	$ 0
		1802	3301053	2.3.2.02.02.008.392	$ 0	$ 13.500.000	$ 13.500.000	$ 0
		1152	3301053	2.3.2.02.02.009.211	$ 0	$ 443.746.200	$ 443.746.200	$ 0
		1152	3301054	2.3.2.02.02.009.212	$ 0	$ 13.973.880	$ 13.973.880	$ 0
		1162	3301053	2.3.2.02.02.009.214	$ 0	$ 2.387.000	$ 2.387.000	$ 0
		1802	3301053	2.3.2.02.02.009.215	$ 0	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 0
		1802	3301054	2.3.2.02.02.009.216	$ 0	$ 186.026.120	$ 186.026.120	$ 0
		6302	3301053	2.3.2.02.02.009.218	$ 0	$ 129.422.605	$ 129.422.605	$ 0
		SUBTOTAL PROPIOS			$ 1.544.744.261	$ 1.194.605.805	$ 2.739.350.066	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	4701	3301126	2.3.2.02.02.008.141	$ 612.423.891	$ 0	$ 612.423.891	$0
		4701	3301085	2.3.2.02.02.008.142	$ 21.700.000	$ 0	$ 21.700.000	$0
		4701	3301099	2.3.2.02.02.008.150	$ 27.000.000	$ 0	$ 27.000.000	$0
		4701	3301053	2.3.2.02.02.009.111	$ 778.174.138	$ 0	$ 778.174.138	$0
		4703	3301122	2.3.2.02.02.009.118	$ 3.530.604	$ 0	$ 3.530.604	$0
		4701	3301038	2.3.2.02.02.008.177	$ 29.500.000	$ 0	$ 29.500.000	$0
		4701	3301054	2.3.2.02.02.008.205	$ 13.576.202	$ 0	$ 13.576.202	$0
		4702	3301126	2.3.2.02.02.008.393	$ 0	$ 121.900.000	$ 121.900.000	$0
		4702	3301085	2.3.2.02.02.008.394	$ 0	$ 3.556.722	$ 3.556.722	$0
		4702	3301053	2.3.2.02.02.009.217	$ 0	$ 242.400.000	$ 242.400.000	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	4901	3301043	2.3.2.02.02.005.035	$ 0	$ 0	$ 0	$0
		4901	3301053	2.3.2.02.02.009.114	$ 155.051.971	$ 0	$ 155.051.971	$0
		4901	3301054	2.3.2.02.02.009.119	$ 329.000.000	$ 0	$ 329.000.000	$0
		4901	3301038	2.3.2.02.02.008.176	$ 500.000	$ 0	$ 500.000	$0
		4901	3301122	2.3.2.02.02.009.131	$ 51.095.670	$ 0	$ 51.095.670	$0
		4901	3301054	2.3.2.02.02.008.188	$ 11.000.000	$ 0	$ 11.000.000	$0

Powered by CamScanner

	Ribereños	0	0	0	$ 0		$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 2.032.552.476	$ 367.856.722	$ 2.400.409.198	$ 0
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 3.577.296.737	$ 1.562.462.527	$ 5.139.759.264	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2027

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educacion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 3.577.296.737	$ 1.562.462.527	$ 5.139.759.264	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 3.577.296.737	$ 0	$ 3.577.296.737
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 1.194.605.805	$ 0	$ 1.194.605.805
Municipio SGP presente solicitud	$ 367.856.722	$ 0	$ 367.856.722
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 5.139.759.264	$ 0	$ 5.139.759.264

REGIONALIZACION

PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				

FOCALIZACION (POLITICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoria	Subcategoria	ntidad Poblaci	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
3301053	1.Desarrollo de eventos reconocidos local, nacional e internacionalmente	Equidad de la mujer	1.Autonomía Económica y Acceso a Activos	Desarrollo institucional y transformación cultural	2.000		$ 227.760.000	$ 227.760.000
								$ 0
TOTAL					2.000	$ 0	$ 227.760.000	$ 227.760.000

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las politicas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		Alianza con Popayán			
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%		
PROGRAMA	2.42	Alianza por la gobernanza cultural	100%		
	NUMERACIÓN PDM	NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
MGA 1	3301069	Documentos de investigación	Documentos de investigación realizados	Número	1
PDM 1	2.42.1.	Documentos técnicos sector artístico			
MGA 2	3301085	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número	2500
PDM 2	2.42.2.	Biblioteca municipal			
MGA 3	3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	Número	2500
PDM 3	2.42.3.	Estrategia de promoción de la lectura la escritura y la oralidad			
MGA 4	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados	Número	100

Powered by CamScanner

META O PRODUCTO	PDM 4	2.42.4.	Estímulos para la cultura				
	MGA 5	3301129	Documentos tecnicos de formacion artística y cultural, y Patrimonio material e inmaterial	Número de documentos	Número	3
	PDM 5	2.42.5.	Documentos de planeación			
	MGA 6	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Número de procesos de formación	Número	10
	PDM 6	2.42.6.	Fortalecimiento de las Escuelas culturales, artísticas y musicales.			
	MGA 7	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Número de eventos de promoción	Número	12
	PDM 7	2.42.7.	Eventos de agenda multicultural y promoción de la cultura payanesa y marca ciudad			
	MGA 8	3301129	Documentos de planeación	Número de documentos	Número	1
	PDM 8	2.42.8	Actualización, presentación, aprobación e implementación de la política pública de Salvaguarda de procesiones de Semana Santa y manifestaciones			
	MGA 9	3301129	Documentos de planeación	Número de documentos	Número	1
	PDM 9	2.42.9.	Fortalecimiento del ecosistema municipal de cultura, artístico y musical			
	MGA 10	3301090	Centros culturales adecuados	Centros culturales adecuados	Número	3
	PDM 10	2.42.10	Adecuacion de centros culturales			
	MGA 11	3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	Reportes disponibles con los datos sectoriales	Número	3
	PDM 11	2.42.11.	Observatorio cultural y turistico			
	MGA 12	3301038	Teatros adecuados	teatros adecuados	Número	1
	PDM 12	2.42.12.	Adecuacion del teatro Bolivar			
	MGA 13	3301052	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	Personas capacitadas	Número	60
	PDM 13	2.42.13.	Gestores culturales con procesos de educacion formal			
	MGA 14	3301043	Museos adecuados	Museos adecuados	Número	1
	PDM 14	2.42.14	Adecuacion de museos			

9. MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Planeacion y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales, se expide Concepto de Viabilidad favorable.
El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
*No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
*Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
*Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de Planeación

Proyectó: Claudia Ximena Roa
Archivado en: Certificados de registro BPPIN (año 2026)
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.

Powered by CamScanner